ACTA DE EVALUACIÓN DE SUBSANACIÓN FACTORES HABILITANTES

INVITACIÓN PÚBLICA No. 025 DE 2022

Miembros del Comité de Contratación:

El comité para el presente proceso de selección está integrado por: **JUAN CAMILO GUEVARA HIDALGO**, Subdirector Administrativo y Financiero, **GIOVANNY JOJOA PEREZ,** Jefe de Oficina Jurídica, **ANTHONY LÓPEZ ORTEGA** y **WILLIAM ALEXANDER CASTILLO BURBANO** abogados contratistas de la Oficina Jurídica.

Lugar: Subdirección Administrativa y Financiera
Fecha: 27 de diciembre de 2022.

1. VERIFICACIÓN SUBSANACIÓN PRESENTADA POR EL OFERENTE:

1.1 CIRO ANDRES GUERRERO GORDILLO

Así mismo, se realiza la revisión de la subsanación presentada por el señor **CIRO ANDRES GUERRERO GORDILLO**, la cual se presentó dentro de los términos establecidos en el cronograma de la IP 025 DE 2022, para lo cual el comité evidencia que el Oferente allego la documentación solicitada en el acta de evaluación, en la cual se realizó la siguiente observación a la documentación aportada por el equipo de trabajo, así:

"De conformidad con lo determinado en la Invitación Púbica No. IP 025 de 2022, se realiza la revisión de la documentación aportada por el proponente cuya oferta en los términos del proceso se considera la más favorable para la entidad, esto es la de menor precio, sin embargo, se procede a revisar la documentación aportada, la cual no cumple con los requisitos establecidos dentro de la Invitación Publica en el numeral 6.1 literal B. PARA PERSONAS NATURALES. En este caso con lo descrito en el numeral 3 donde se solicitaba lo siguiente.

"3. Fotocopia de libreta militar si es hombre menor de 50 años de edad."

En este caso el proponente no aporto documento alguno que acredite el cumplimiento de lo solicitado en el numeral 3 para personas naturales".

Por lo anterior, una vez revisada la documentación aportada por el señor CIRO ANDRES GUERRERO GORDILLO, se evidencia que se envió un mensaje en el cual demuestra que cumple y subsana en debida forma los yerros correspondientes al numeral 3 ítem 6.1, literal B para Personas Naturales de la Invitación Pública No. IP 025 de 2022. y cumple así con los requisitos habilitantes para el presente proceso.

En consecuencia, el comité de contratación designado para el presente proceso recomienda a la Dirección General la adjudicación de la Invitación Pública No. 025 de 2022, al proponente **CIRO ANDRES GUERRERO GORDILLO** persona natural, identificada con con cédula de ciudadanía No. 1.085.301.757 expedida en Pasto (N), por un valor de **VEINTISIETE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS ($27.665.550),** acorde a su oferta allegada en el proceso,

correspondiente al valor indicado en el anexo No. 2. Propuesta Económica.

Para constancia se firma por las personas que en ella intervinieron, el día veintisiete (27) de diciembre de 2022.

Miembros comité de contratación.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE EN SECOP II
JUAN CAMILO GUEVARA HIDALGO
Subdirector Administrativo y Financiero

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE EN SECOP II
GIOVANNY JOJOA PEREZ
Jefe de Oficina Jurídica

Apoyo al comité de contratación

ANTHONY LÓPEZ ORTEGA
Contratista Oficina Jurídica

WILLIAM ALEXANDER CASTILLO BURBANO
Contratista Oficina Jurídica